



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2025**  
**LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469.**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, ubicada en Avenida Aviadores del Chaco 2980, esquina Tte. 1.º Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 08:15 horas del día 26 de setiembre de 2025, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley N.º 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS", ID N.º 459469.

En ese sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el artículo 31 del Decreto N.º 2264/2024, mediante Resolución N.º 139/2025, de fecha 20 de marzo de 2025.

Dicha normativa establece que el Comité debe estar integrado por funcionarios que cuenten con conocimientos técnicos, financieros o legales pertinentes, y que no posean conflictos de interés con el procedimiento. En este llamado específico, atendiendo a su naturaleza y modalidad, el Comité se encuentra conformado por los siguientes funcionarios:

- Abg. Cynthia Dejesús Miranda Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Judiciales, dependiente de la Dirección Jurídica.
- Abg. Nadia Noguez, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Sr. Héctor Fabián Vera Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera.
- Dra. Vet. Vanessa Chirife, Jefa del Departamento de Investigación y Transferencia de Tecnología del CECC412.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, que regula los procedimientos de evaluación basados únicamente en el precio, se procede a expresar lo siguiente:

**1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

En fecha 25 de setiembre de 2025 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto N.º 2264/2024, que regula los aspectos generales del acto en el marco de los procedimientos regidos por la Ley N.º 7021/2022.

El acto fue realizado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, conforme al artículo 73 del mismo decreto, se labró el Acta de Apertura Virtual, en la cual se dejó constancia de todos los aspectos exigidos por la normativa vigente. En dicha acta se registró la presentación de cuatro ofertas, cuyos detalles se describen a continuación:

N°	Oferente	Lotes Ofertados	Monto Total Unitario
1	DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A"DEXSA" (RUC.: 80007675-3)	1, 2, 3 y 4	24.562.900
2	CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA (RUC.: 1674241-9)	1, 2, 3 y 4	18.984.000
3	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC.: 80064612-6)	1, 2, 3 y 4	19.247.450
4	G.H. CONSULT SRL (RUC.: 80007980-9)	4	8.000.000

**1.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**



### **Comité de Evaluación**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto N.º 2264/2024 y el artículo 50 de la Ley N.º 7021/2022, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de que no se registraron manifestaciones ni observaciones durante el acto de apertura.

Asimismo, se deja constancia de que toda documentación formal no presentada durante el acto será requerida conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

## **2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos básicos de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el artículo 79 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024 y demás disposiciones aplicables a las contrataciones públicas bajo la modalidad de evaluación basada únicamente en el precio.

Documentos	DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A	CENTINELA	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	G.H. CONSULT SRL
Formulario de Oferta debidamente llenado y Firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que Acredita la Representación del Firmante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Perfil del Proveedor N°	1861648	1861649	1861246	1855816
Páginas de la Oferta	30	17	23	195

De dicha verificación se desprende que todas las firmas oferentes han presentado la documentación sustancial en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto N.º 2264/2024, que establece la obligatoriedad de presentar los documentos sustanciales al momento de la oferta. Este procedimiento se enmarca también en lo previsto en el artículo 75 del mismo decreto, aplicable a las evaluaciones basadas exclusivamente en el precio, y en concordancia con las demás disposiciones legales vigentes.

## **3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**

De acuerdo con el sistema de adjudicación definido por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, la modalidad aplicada corresponde a “adjudicación por el total”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75, inciso b), numeral 2 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, que establece los lineamientos para la evaluación basada exclusivamente en el precio, este Comité procedió a la revisión de las planillas de precios unitarios y totales presentadas por las empresas oferentes.

Como resultado de esta revisión, se constató que las ofertas presentadas por los oferentes no presentan errores aritméticos, conforme a lo verificado y reflejado en la Planilla Comparativa de Precios Ofertados, la cual se incorpora como anexo integral del presente informe.

### **3.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Análisis de los Precios Ofertados, este Comité procedió a realizar un análisis detallado de los precios unitarios presentados por las empresas participantes.

Durante esta etapa, se observó que las siguientes firmas han presentado precios significativamente superiores e inferiores a los valores referenciales definidos por la convocante:



**Comité de Evaluación**

**DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. (DEXSA):** presentó precios para los siguientes ítems que se encuentran entre un 16% y un 105% por encima del precio referencial asignado por la convocante:

- Lote 1: ítems 5, 23, 25, 34, 37, 45, 46, 54 y 56
- Lote 2: ítems 16, 20 y 27
- Lote 3: ítem 5
- Lote 4: ítem 1

**CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA:** presentó precios para los siguientes ítems con diferencias que oscilan entre un 26% y un 38% por encima y hasta un 26% por debajo del precio referencial:

- Lote 1: ítems 16, 19 y 21
- Lote 3: ítem 1

Esta situación fue verificada y documentada en la Planilla Comparativa de Precios Ofertados, la cual forma parte integrante del presente informe.

En atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 454/2024, que establece parámetros para el análisis de precios referenciales, y considerando que las diferencias detectadas superaban el 25% por debajo y el 15% por encima del valor de referencia, en fecha 26/09/2025 se solicitó a las firmas oferentes una explicación detallada de la composición de sus precios, desglosando los costos por ítem, rubro o partida.

Tal como indica la normativa, si un oferente no presenta una justificación suficiente para respaldar su precio, este puede ser considerado inaceptable y, en consecuencia, su oferta debe ser rechazada.

La empresa **DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. (DEXSA)** no respondió a dicha solicitud. En virtud de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones —“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no fuera suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada” **se rechaza la oferta presentada por DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A.**, por no cumplir con los requisitos mínimos de viabilidad económica exigidos en el proceso de contratación, y por tanto, considerarse de ejecución no viable.

Por su parte, la empresa **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA** respondió dentro del plazo establecido, adjuntando los desgloses solicitados, aunque **sin incluir la explicación detallada** que también le fuera requerida. Por este motivo, en fecha 06/10/2025, **se reiteró la solicitud** mediante correo electrónico (adjunto al presente informe), solicitando una justificación clara de los precios ofertados para los ítems 16, 19 y 21 del Lote 1, y el ítem 1 del Lote 3.

La empresa respondió el 07/10/2025 **enviando nuevamente el desglose de precios**, y posteriormente, ese mismo día a las 10:53 hs., **remitió por correo electrónico la explicación detallada solicitada**. No obstante, **los argumentos presentados no coinciden con los porcentajes observados** entre los precios referenciales de la convocante y los precios ofertados por la firma, conforme al siguiente cuadro:

**LOTE 1 MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIOS**

Ítem	DESCRIPCION	Precio Referencial	PRECIO UNITARIO OFERTADO	%	OBSERVACION
16	Diclofenac Sodico Inyectable	19.667	25.000	27,12	En su nota de explicación habla de un 16% superior al precio asignado por la convocante lo cual no refleja el % resultante entre el precio referencial y el precio ofertado
19	Doramectina Inyectable	166.333	230.000	38,28	En su nota de explicación habla de un 33% inferior al precio asignado por la convocante lo cual no refleja el % resultante entre el precio referencial y el precio ofertado
21	Estradiol Inyectable	81.333	60.000	-26,23	En su nota de explicación habla de un 39% inferior al precio asignado por la convocante lo cual no refleja el % resultante entre el precio referencial y el precio ofertado



Comité de Evaluación

LOTE 3 VACUNAS DE USO VETERINARIO

Ítem	DESCRIPCION	Precio Referencial	PRECIO UNITRIO OFERTADO	%	OBSERVACION
1	Vacuna Antirrábica para ganado vacuno	46.667	59.000	26,43	En su nota de explicación habla de un 21% superior al precio asignado por la convocante lo cual no refleja el % resultante entre el precio referencial y el precio ofertado

Asimismo, en fecha 26/09/2025 se solicitó la presentación de material técnico (catálogos, manuales, fichas técnicas y/o demás documentación pertinente) de todos los bienes ofertados, a fin de verificar su correspondencia con lo requerido en el PBC. La documentación fue enviada dentro del plazo establecido; sin embargo, **no fue posible constatar la presentación de los bienes correspondientes a los ítems 4, 7, 8, 18, 23, 33, 35, 48 y 49 del Lote 1.** Por tal motivo, en fecha 06/10/2025 se reiteró el requerimiento vía correo electrónico, y en fecha 07/10/2025 fueron remitidos los materiales técnicos faltantes. A partir de su análisis se pudo constatar lo siguiente:

Ítem	Descripción	Presentación	MARCA	OBSERVACIÓN
<b>LOTE 1 MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIOS</b>				
4	Benzoato de estradiol hormona inyectable	Frasco	Estromic	CUMPLE
7	Cipermetrina + Carbaril + Butoxido de piperonilo Solución	Frasco	Ectosules 0	PRESENTA CIPERMETRINA AL 6% Y SE SOLICITO AL 5%
8	Cipionato de estradiol.	Frasco	Cipionato Zoovet	CUMPLE
18	Dipirona Inyectable	Frasco	Dipivet	CUMPLE
23	Flunixin Meglumina Inyectable	Frasco	Flunimin	NO CUMPLE EN CUANTO A LA PRESENTACION SE SOLICITA COMO MINIMO FRASCOS DE 100 ml Y SEGÚN CATALOGO PRESENTADO(folio 9) SON FRASCO DE 50 ml.
33	Lidocaina Inyectable	Frasco	Lidocaina 2% Lasca	NO CUMPLE EN CUANTO A LA PRESENTACION SE SOLICITA COMO MINIMO FRASCOS DE 100 ml Y SEGÚN CATALOGO PRESENTADO(folio 10 y 11) SON FRASCO DE 50 ml.
35	Oxitetraciclina + Bencidamina + Asociado Inyectable	Frasco	Oximic Plus LA	CUMPLE
48	Sulfadiazina Inyectable	Frasco	Pharmaprin	CUMPLE
49	Sulfatiazol+Sulfadiazina + Asociado Inyectable	Frasco	Kuatrisul	CUMPLE



### *Comité de Evaluación*

---

Aun considerando todos los elementos declarados por los oferentes (como costos directos, gastos administrativos y financieros, fletes, utilidades e impuestos) los precios finales ofertados continúan ubicándose muy por debajo del valor de mercado estimado por la convocante, sobre la base de presupuestos actualizados al momento del llamado.

En vista de lo expuesto, se concluye que la oferta presentada por la empresa **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA** se aparta significativamente de los costos reales de ejecución, representando precios que no permitirían cumplir con las condiciones mínimas de calidad y sostenibilidad requeridas para el objeto contractual.

Este tipo de precios (comúnmente denominados “irrisorios”) pueden generar consecuencias graves, tales como:

- Incumplimientos contractuales.
- Afectación en la prestación del servicio a los usuarios finales.
- Competencia desleal con otros oferentes que cotizan en función de costos reales.

Asimismo, cabe recordar que el principio de igualdad y libre competencia, establecido en el artículo 4 de la Ley N.º 7021/22, exige que todos los oferentes compitan en condiciones equitativas, pero también con solvencia técnica, legal y económica, y con propuestas que puedan ejecutarse de manera viable y responsable.

Por todo lo expuesto, y con base en lo establecido en la Ley N.º 7021/22, su Decreto Reglamentario N.º 2264/24, y la Resolución DNCP N.º 454/24, este Comité resuelve:

**Rechazar** la oferta presentada por la empresa **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA**, correspondiente a los Lotes 1 y 3, por no cumplir con los requisitos mínimos de viabilidad económica y formal exigidos en el proceso de contratación, siendo por tanto considerada una oferta de ejecución no viable.

Esta decisión se adopta con el único objetivo de garantizar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, asegurando que el servicio sea prestado con calidad, continuidad y a precios acordes a la realidad del mercado.

### **3.2. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA**

Las firmas oferentes **no solicitaron el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional**, documento requerido para la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional a ofertas de bienes o servicios de origen nacional, conforme se establece en la normativa vigente y según lo publicado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio ([www.vue.org.py](http://www.vue.org.py)).

**En consecuencia, no fue necesario aplicar dicho margen**, dado que los oferentes no presentaron el certificado mencionado, según lo determinado por este Comité.

### **4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)**

Conforme al procedimiento previsto para la evaluación basada únicamente en precio, y atendiendo a lo expuesto en los apartados anteriores, el Comité de Evaluación de Ofertas procede, en esta sección, a analizar la oferta que resultó ser la más baja en términos económicos, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tales como:

- Especificaciones técnicas del bien o servicio,
- Requisitos de experiencia previa,
- Capacidad financiera,
- Capacidad técnica para la ejecución del contrato.



### Comité de Evaluación

En caso de que la oferta cumpla satisfactoriamente con todos los criterios mencionados, será declarada como la **oferta evaluada más baja** y propuesta para la adjudicación.

Atendiendo a lo mencionado, este Comité se abocará al análisis de la oferta de menor precio presentada en cada lote, conforme a lo registrado en la Planilla Comparativa de Precios Ofertados, que forma parte integral del presente informe. Dicha oferta será evaluada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC, relacionados con especificaciones técnicas, experiencia, capacidad financiera y técnica para la ejecución del contrato.

Si la oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y recomendada para la adjudicación. En caso contrario, se procederá a su rechazo y se continuará con la evaluación de la siguiente oferta más baja, aplicando los mismos parámetros, y así sucesivamente.

Posición	Empresa	Monto
<b>LOTE 1 MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIOS</b>		
1	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	5.644.950
<b>LOTE 2 INSUMOS Y MATERIALES PARA USO VETERINARIOS</b>		
1	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	5.496.500
2	CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA	5.588.000
<b>LOTE 3 VACUNAS DE USO VETERINARIO</b>		
1	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	1.106.000
<b>LOTE 4 TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO</b>		
1	CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA	6.900.000
2	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	7.000.000
3	G.H. CONSULT SRL	8.000.000

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los documentos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Requisitos Documentales”, correspondientes a la evaluación de las condiciones de participación del oferente evaluado.

El análisis detallado de cada documento, así como su validación y observaciones, se encuentra desarrollado en el anexo que forma parte integrante del presente informe.

Como resultado de dicha revisión, se constató que las firmas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA** cumplen con todos los requisitos legales establecidos en el llamado, no registrándose omisiones ni inconsistencias que afecten su admisibilidad.

#### 4.2. SUBSANACIÓN DE OMISIONES DOCUMENTALES

Durante el proceso de revisión documental, el Comité de Evaluación constató que ambas firmas incurrieron en la omisión de documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Conforme al artículo 79 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, estos documentos **no constituyen requisitos de carácter sustancial**.

En aplicación del artículo 80 del citado decreto (que faculta al Comité a requerir la subsanación de desconformidades, errores u omisiones que no representen desviaciones significativas) se procedió a remitir los respectivos pedidos de documentación complementaria a las firmas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA**, conforme al procedimiento previsto.

Los requerimientos fueron enviados por correo electrónico a las direcciones registradas por los oferentes en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), detallando los documentos omitidos en el acto de apertura:



*Comité de Evaluación*

---

**Oferente: GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**

- **Fecha de requerimiento:** 26/09/2025
- **Medio:** Correo electrónico a [grepsa2@yahoo.com](mailto:grepsa2@yahoo.com)
- **Documentos solicitados:**
  - Copia del Estado de Resultados y Balance General de los últimos tres (3) años de funcionamiento (2022, 2023, 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyentes del IRACIS/IRE.
  - Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado, correspondientes a los últimos tres (3) años (2022, 2023, 2024), por cada lote ofertado.
  - Material técnico: catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.
  - Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).
  - Certificado de Habilitación del SENACSA como empresa expendedora de productos veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).

**Oferente: CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA**

- **Fecha de requerimiento:** 26/09/2025
- **Medio:** Correo electrónico a [cynth\\_martinez@hotmail.com](mailto:cynth_martinez@hotmail.com)
- **Documentos solicitados:**
  - Copia del Estado de Resultados y Balance General de los últimos tres (3) años de funcionamiento (2022, 2023, 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyentes del IRACIS/IRE.
  - Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado, correspondientes a los últimos tres (3) años (2022, 2023, 2024), por cada lote ofertado.
  - Material técnico: catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.
  - Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).
  - Certificado de Habilitación del SENACSA como empresa expendedora de productos veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).
  - Explicación detallada con desglose de precios para:
    - Lote 1: ítems 16, 19 y 21
    - Lote 3: ítem 1

**Requerimiento complementario:**

En fecha 06/10/2025, se solicitó nuevamente una aclaración adicional, referida a:

- Material técnico: catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de los ítems 4, 7, 8, 18, 23, 33, 35, 48 y 49 del **Lote 1**, a fin de verificar las especificaciones técnicas y la presentación de los mismos, conforme a lo exigido en el PBC.
- Explicación detallada de precios para:
  - Lote 1: ítems 16, 19 y 21
  - Lote 3: ítem 1



**Comité de Evaluación**

Las documentaciones fueron presentadas **en tiempo y forma** y evaluadas por este Comité. Se concluye que las omisiones fueron **debidamente subsanadas**, sin afectar el contenido técnico ni económico de las ofertas, y sin vulnerar el principio de igualdad entre los oferentes.

**4.2. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC**

	<b>CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA</b>	<b>GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.</b>	<b>GH CONSUL S.R.L.</b>
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA <b>CUMPLE</b>
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	PRESENTA <b>CUMPLE</b>	PRESENTA <b>CUMPLE</b>	PRESENTA <b>CUMPLE</b>
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO SE SOLICITO	NO SE SOLICITO	NO SE SOLICITO
4. Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA <b>CUMPLE</b>
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA <b>CUMPLE</b>
<b>7. Documentos legales</b>			
<b>7.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>7.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR <b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			



**Comité de Evaluación**

1. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2022, 2023 y 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS/IRE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>EXPERIENCIA</b>			
El oferente deberá demostrar experiencia comprobable en ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos.			
Lote 1	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
Lote 2	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
Lote 3	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
Lote 4	NO PRESENTA *	NO PRESENTA *	PRESENTA
<b>CAPACIDAD TECNICA</b>			
1. Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
3. Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).	NO PRESENTA **	PRESENTA	NO APLICA

\* En las documentaciones presentadas por las firmas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA**, no se observan facturaciones ni contratos relacionados con la provisión de bienes correspondientes al Lote 4. Esta situación será analizada en el apartado 4.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

\*\* La empresa **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA**, en su nota de fecha 30/09/2025, manifiesta en el cuarto párrafo que adjunta copia del **Certificado de Habilitación del SENACSA como empresa expendedora de productos veterinarios**. Sin embargo, dicho certificado **no se encuentra entre los documentos presentados**, los cuales están foliados del 1 al 167. Esta situación será considerada, en caso de que la oferta resulte ser la más baja en precio, en el apartado 4.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

**4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación procedió a verificar la **capacidad legal de los oferentes evaluados**, con el objeto de asegurar que no se encuentren incursos en ninguna de las prohibiciones legales para contratar con el Estado.

Conforme a los registros del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)**, se constató que el/la representante legal y/o propietario/a de las firmas oferentes **no se encuentra comprendido/a en las causales de inhabilitación previstas en los incisos g), h), i) y j) del mencionado artículo 21.**

En consecuencia, se concluye que la situación legal de los representantes **no representa impedimento alguno** para la eventual suscripción y ejecución del contrato objeto del presente procedimiento.

NOMBRE	CARGO	CI N°	OBSERVACION
<b>CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA</b>			
CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA	PROPIETARIA	1.674.241	NO REGISTRA ANTECEDENTES
<b>GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.</b>			
DARIO BAEZ	ACCIONISTA	2.322.851	NO REGISTRA ANTECEDENTES
NANCY ACOSTA	ACCIONISTA	3.365.376	NO REGISTRA ANTECEDENTES
HECTOR GONZALEZ	APODERADO	3.036.225	NO REGISTRA ANTECEDENTES
<b>GH CONSUL S.R.L.</b>			
ANDREA HANSCHKE DE OCARIZ	SOCIO GERENTE	2.239.604	NO REGISTRA ANTECEDENTES
JOSE MARTIN OCARIZ NUNES	SOCIO GERENTE	3.485.433	NO REGISTRA ANTECEDENTES

**4.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**



### **Comité de Evaluación**

---

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación procedió a verificar la experiencia de las firmas **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **GH CONSUL S.R.L.**, conforme a los criterios definidos para el presente procedimiento de contratación.

La evaluación fue realizada sobre la base de los documentos presentados por los oferentes, conforme a lo exigido en el PBC, con el objetivo de constatar la existencia de antecedentes que acrediten experiencia en actividades vinculadas al objeto contractual.

El detalle del análisis efectuado, así como la documentación examinada, se encuentra desarrollado en el **Anexo I** del presente informe.

Como resultado, se concluye que:

#### **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.:**

- CUMPLE con los requisitos de experiencia exigidos para los Lotes 1, 2 y 3, conforme a las condiciones establecidas en el procedimiento.
- NO CUMPLE con los requisitos de experiencia para el **Lote 4**, al no presentar contratos ni facturas de provisión de **termo criogénico**, motivo por el cual **se RECHAZA su oferta para dicho lote**.

#### **CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTÍNEZ VILLALBA:**

- NO CUMPLE con los requisitos de experiencia exigidos para el **Lote 4**, por no presentar antecedentes de provisión de **termo criogénico**, razón por la cual **se RECHAZA su oferta para dicho lote**.

#### **GH CONSUL S.R.L.:**

- CUMPLE con los requisitos de experiencia exigidos para el **Lote 4**, conforme a las condiciones establecidas en el procedimiento.

#### **4.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

El Comité de Evaluación, en cumplimiento de lo establecido en el PBC, procedió a verificar la **capacidad técnica** de las firmas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **GH CONSUL S.R.L.**, conforme a los criterios y requerimientos definidos para este procedimiento.

El análisis fue realizado sobre la base de los documentos presentados por los oferentes, con el fin de determinar su aptitud técnica para la ejecución del contrato.

El desarrollo completo del análisis, así como las validaciones efectuadas, se encuentran documentadas en el **Anexo II** del presente informe.

Como resultado, se concluye que ambas firmas **CUMPLEN con los requisitos de capacidad técnica exigidos**, conforme a las disposiciones del llamado.

#### **4.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

En cumplimiento de lo establecido en el PBC, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la **capacidad financiera** de las firmas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **GH CONSUL S.R.L.**, conforme a los criterios y documentos requeridos para acreditar la solvencia económica necesaria para ejecutar el contrato.

El análisis incluyó la revisión de indicadores financieros, estados contables y certificaciones presentadas por ambas firmas, y se encuentra desarrollado en detalle en el **Anexo III** del presente informe.



### Comité de Evaluación

---

Como resultado de la verificación, se concluye que **ambas firmas CUMPLEN con los requisitos financieros exigidos**, conforme a lo establecido en el PBC y de acuerdo con los principios de razonabilidad y proporcionalidad establecidos en la normativa vigente.

#### 4.7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación, conforme a lo establecido en el PBC, procedió al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **GH CONSUL S.R.L.**, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las **especificaciones técnicas** requeridas en el procedimiento de contratación.

La revisión se realizó sobre la base de la documentación técnica presentada, comparándola con las condiciones y características exigidas en el PBC, a fin de constatar su adecuación a los requerimientos establecidos.

El análisis completo y las validaciones efectuadas se encuentran documentados en el **Anexo IV** del presente informe.

Como resultado, se concluye que ambas firmas **CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas**, conforme a las condiciones previstas en el procedimiento.

#### 5. VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y conforme a las disposiciones vigentes en materia de administración financiera del Estado, el Comité de Evaluación verificó que la entidad convocante **cuenta con disponibilidad presupuestaria** para respaldar la adjudicación del presente procedimiento.

Dicha verificación se realizó sobre la base del **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)** emitido por la unidad administrativa correspondiente, el cual certifica la existencia de crédito presupuestario suficiente y vigente para el presente ejercicio fiscal.

Cabe señalar que, en caso de que la ejecución del contrato se extienda al siguiente ejercicio fiscal, corresponderá a la entidad convocante realizar las previsiones y gestiones necesarias para incorporar en su anteproyecto de presupuesto los créditos requeridos, conforme a los principios de **legalidad, anualidad presupuestaria y responsabilidad fiscal** establecidos en la Ley N.º 1535/99.

#### 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base en el análisis integral realizado por el Comité de Evaluación, y conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se concluye que el oferente evaluado **cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, financieros y formales** exigidos para el presente procedimiento de contratación.

Asimismo, se ha verificado que la oferta adjudicable se encuentra dentro del marco de razonabilidad económica, que existe **disponibilidad presupuestaria suficiente**, y que se ha cumplido con la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

En virtud de lo expuesto, este Comité de Evaluación **recomienda**, salvo mejor parecer, la **adjudicación** conforme al siguiente detalle:

##### Lote 1 – Medicamentos para uso veterinario

**Oferente adjudicado:** GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)

##### Monto total adjudicado:

- **Monto mínimo:** Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido



**Comité de Evaluación**

---

- **Monto máximo:** Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), IVA incluido

**Lote 2 – Insumos y materiales para uso veterinario**

**Oferente adjudicado:** GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)

**Monto total adjudicado:**

- **Monto mínimo:** Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido
- **Monto máximo:** Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido

**Lote 3 – Vacunas de uso veterinario**

**Oferente adjudicado:** GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)

**Monto total adjudicado:**

- **Monto mínimo:** Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido
- **Monto máximo:** Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido

**Lote 4 – Termo criogénico de uso veterinario**

**Oferente adjudicado:** G.H. CONSUL S.R.L. (RUC: 80007980-9)

**Monto total adjudicado:**

- **Monto mínimo:** Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), IVA incluido
- **Monto máximo:** Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), IVA incluido

Esta recomendación se formula en atención al principio de **eficiencia en el uso de los recursos públicos**, y conforme a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la **Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, su **Decreto Reglamentario N.º 2264/2024**, y demás normativas complementarias vigentes.

Finalizado el acto, y previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **14:30 horas del día 08 de octubre de 2025**, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en **dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto**.

**Abg. Nadia Naime Noguez Chamas**  
Miembro del Comité  
de Evaluación de Ofertas

**Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez**  
Miembro del Comité  
de Evaluación de Ofertas

**Héctor Fabián Vera Quiñonez**  
Miembro del Comité  
de Evaluación de Ofertas

**Dr. Vet. Vanessa Chirife**  
Miembro del Comité  
de Evaluación de Ofertas



ANEXO I - EXPERIENCIA

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.				
LOTE 1 MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIOS ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos. Monto maximo asignado por la Convocante 200.000.000	2022	105.173.500	Presenta contrato 09/22 con la DNDSyBA folio 127 al 131	CUMPLE
	2023	74.877.500	Presenta contrato 03/23 con la DNDSyBA folio 148 al 152	
		110.000.000	Presenta contrato 20/23 con el IPTA folio 153 al 158	
	TOTAL	290.051.000	Presenta documentaciones que acreditan experiencia en la comercialización abonos y fertilizantes por 145,03%	
LOTE 2 INSUMOS Y MATERIALES PARA USO VETERINARIOS Contratos, ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos. Monto maximo asignado por la Convocante 150.000.000	2022	8.072.800	Presenta Facturaciones folio 133 al 140	CUMPLE
	2023	5.972.800	Presenta Facturaciones folio 141 al 145	
		40.000.000	Presenta contrato 20/23 con el IPTA folio 153 al 158	
	2024	25.369.000	Presenta Facturaciones folio 159 al 167	
TOTAL	79.414.600	Presenta documentaciones que acreditan experiencia en la comercialización abonos y fertilizantes por 105,89%		
LOTE 3 VACUNAS DE USO VETERINARIO ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos. Monto maximo asignado por la Convocante 100.000.000	2022	25.868.000	Presenta contrato 09/22 con la DNDSyBA folio 127 al 131	CUMPLE
	2023	14.116.000	Presenta contrato 03/23 con la DNDSyBA folio 148 al 152	
		25.000.000	Presenta contrato 20/23 con el IPTA folio 153 al 158	
	TOTAL	64.984.000	Presenta documentaciones que acreditan experiencia en la comercialización abonos y fertilizantes por 64,98%	
LOTE 4 TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos. Monto maximo asignado por la Convocante 30.000.000			No presenta documentaciones que acreditan experiencia en la comercialización de TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO	NO CUMPLE
CENTINELA DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA				
LOTE 4 TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos. Monto maximo asignado por la Convocante 30.000.000			No presenta documentaciones que acreditan experiencia en la comercialización de TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO	NO CUMPLE
GH CONSUL S.R.L.				
LOTE 4 TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO ventas o provisiones efectuadas en el territorio nacional en los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), en montos acumulados iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo por el/los lote(s) al que se presenta, conforme a la naturaleza de contrato abierto por montos. Monto maximo asignado por la Convocante 30.000.000	2024	50.000.000	Presenta contrato y facturaciones folio 83 al 92	CUMPLE
	TOTAL	50.000.000	Presenta documentaciones que acreditan experiencia en la comercialización abonos y fertilizantes por 333,33%	



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGÍA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
ÑANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

## ANEXO II - CAPACIDAD TECNICA

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.		
1. Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.	PRESENTA FOLIO 12 AL 105	CUMPLE
2. Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).	PRESENTA FOLIO 2 Y 11	CUMPLE
3. Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).	PRESENTA FOLIO 106	CUMPLE

G.H. CONSULT SRL		
1. Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.	PRESENTA FOLIO 94	CUMPLE
2. Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).	NO APLICA	
3. Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).	NO APLICA	



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
ÑANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º  
459469

ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC.: 80064612-6)						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Indice	Exigido	Cumple/no cumple
Activo Corriente /	4.574.253.219	1.936.087.231	3.862.049.733	1.045,70	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	2.601.313	75.651.008	2.854.276			
	1.758,44	25,59	1.353,08			
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Indice	Exigido	
Pasivo Total /	621.993.420	188.227.288	3.281.084.338	0,16	No mayor a 0,80	CUMPLE
Activo Total	6.630.790.419	6.230.175.419	9.480.990.302			
	0,09	0,03	0,35			
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Indice	Exigido	
Utilidad /	136.955.117	161.600.937	150.059.941	0,03	No deberá ser negativo	CUMPLE
Patrimonio Neto	5.400.000.000	5.400.000.000	5.400.000.000			
	0,03	0,03	0,03			

G.H. CONSULT SRL (RUC.: 80007980-9)						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Indice	Exigido	Cumple/no cumple
Activo Corriente /	8.135.564.645	7.834.303.762	9.962.211.461	45,94	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	71.918.973	369.891.205	2.824.841.713			
	113,12	21,18	3,53			
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Indice	Exigido	
Pasivo Total /	4.965.105.598	370.967.432	2.824.841.713	0,26	No mayor a 0,80	CUMPLE
Activo Total	9.870.777.843	9.577.132.143	12.014.851.968			
	0,50	0,04	0,24			
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Indice	Exigido	
Utilidad /	2.133.589.802	2.364.176.564	2.348.022.313	3,81	No deberá ser negativo	CUMPLE
Patrimonio Neto	599.212.786	599.212.786	599.212.786			
	3,56	3,95	3,92			



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUAI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOKHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469  
ANEXO IV - TABLA DE VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.					G.H. CONSULT SRL						
						MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION		
LOTE 1 MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIOS																	
1	Acetil Metionina + Cianocobalamina + Asociado Inyectable	Antitoxico inyectable. Cada 100 ml contiene: Acetil DL Metionina 6 gr. Cloruro de colina 4 gr. Vitamina B2 0,02 gr. Vitamina B6 0,20 gr. Nicotinamida 0,50 gr. Glucosa 20 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 100 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1	TOXOHEPAT	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	8480	CUMPLE							
2	Albendazol solución - Antiparasitario interno, Alberndazol sulfoxido 15 gr	Albendazol solución - Antiparasitario interno, Alberndazol sulfoxido 15 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. Inyectable en frasco de 500 ml, como mínimo.	Unidad	Frasco	1	GALBENDAOL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	5499	CUMPLE							
3	Amitraz Solucion	Composición: Cada 100 ml contiene:Amitraz 12,5 g. Excipientes c.s.p. 100,0 ml. PRESENTACION DE 1 LITRO.	Unidad	Frasco	1	ACARMIC	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY	4823	CUMPLE							
4	Benzoato de estradiol hormona inyectable	Benzoato de estradiol hormona inyectable analogo sintético del 17 B estradiol (Benzoato de estradio 1mg/ml), contiene benzoato de estradiol 0,1 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 50 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1	SINCRODIOL	OURO FINO SALUD ANIMAL	BRASIL	11005	CUMPLE							
5	Borogluconato de Calcio + Cloruro de Magnesio + Asociado Inyectable	Borogluconato de calcio magnesiado, suplemento mineralizante de acción rápida, solución inyectable. Composición Química: Borogluconato de calcio 17,86 gr., Acido bórico 5,13 gr, Cloruro de magnesio 0,85 g., Cafeina 0,05 g., Vitamina B12 3.000 mcg, excipiente c.s.p 100 ml, solución inyectable en frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	BOROGLUCONATO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3393	CUMPLE							
6	Borogluconato de Calcio Magnesiado	Cada 100 mL contém*: Gluconato de calcio monoidratado 22,83 g, D-sacarato de calcio tetraidratado 0,0387 g, Lactato de calcio pentaidratado 3,03 g, Hipofosfito de magnesio hexaidratado 2,00 g, Dextrose anidra 5,00 g, Veículo q.s.p. 100 mL *Equivalente a 2,44 g de calcio total, 0,472 g de fosforo e 0,185 g de magnesio. EN PRESENTACION DE 500 ML.	Unidad	Frasco	1	VALLECALCIO	MSD SALUD ANIMAL	BRASIL	12143	CUMPLE							
7	Cipermetrina + Carbaril + Butoxido de piperonilo Solucion	Antiparasitario externo. Pour on antiparasitario externo - cipermetrina 5% + carbaril 2% + butoxido de piperonilo 7% - mezcla piretroide + carbamato + sinergista EN FRASCOS DE 1 LITRO.	Unidad	Frasco	1	SYNECT PREMIUM	OVER MEDICINA	ARGENTINA	10465	CUMPLE							
8	Cipionato de estradiol.	Cipionato de estradiol al 0,1% Cipionato de 17 β-estradiol 100 mg Excipientes c.s.p.100 ml. En frascos de 100 ML	Unidad	Frasco	1	CIPIONATO DE ESTRADIOL	CALIER	URUGUAY	14984	CUMPLE							
9	Citrato de Hierro Amoniacal + Vitaminas + Asociado Jarabe	Mineralizante Cada 100 mL de jarabe contiene: Citrato de hierro amoniacal, Sulfato de cobre, Vitamina B1 (como Tiamina HCl) 50 mg Vitamina B2 (como Riboflavina fosfato sódico) Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 15 mg, Vitamina B12 (Cianocobalamina) 67 mcg, Acido fólico, Pantotenato de calcio, Vitamina PP (Niacinamida), Sulfato de cobalto (como sulfato de Acido fólico) Pantotenato de calcio, Vitamina PP (Niacinamida), Sulfato de cobalto (como sulfato de Cobalto heptahidrato) EN FRASCO DE 1,5 LITROS	Unidad	Frasco	1	HEMOTONICO B12	LASCAVET	PARAGUAY	3544	CUMPLE							
10	Cloruro de Benzalconio	Solucion antiséptica. Cada 100 ml contiene: Cloruro de Benzalconio 20 gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	CLORBEN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	9314	CUMPLE							
11	Closantel Inyectable	Antiparasitario. Cada 100 ml contiene: closantel 10gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	CLOSAFAS	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	8581	CUMPLE							
12	Curabichera Aerosol	Drogas: Clorfenvinfos, 0,52 g. Diclorvos, 0,83 g. Agentes de formulación c.s.p.: 100 g. EN FRASCOS DE 500ML.	Unidad	Frasco	1	FORT DODGE	FORT DODGE SALUD ANIMAL LTDA	BRASIL	11759	CUMPLE							
13	Curabichera en pasta	Curabichera en pasta antimiasico, repelente cicatrizante desinfectante, composicion quimica, cipermitrina 3gr. Acido salicilico 2 gr., DDVP 1GR - Agentes de formulación 100 ml y pote de 500 gr como mínimo	Unidad	Pote	1	CURABICHERA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	17744	CUMPLE							
14	Curabichera en pasta Antimiasico repelente cicatrizante desinfectante	Composicoin: Cipermetrina 3,0 Gramos, Acido salicilico 2,0 Gramos. Agentes de formulacion c.s.p. 100 gramos. Presentacion de 1 kilogramo.	Unidad	Pasta	1	CURABICHERA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	17744	CUMPLE							
15	Deltametrina	Deltametrina (Deltametrina 3%) Antiparasitario externo: Deltametrina 3 gr y Vehiculo csp 1000ml	Unidad	Frasco	1	DELTEX	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	6737	CUMPLE							
16	Diclofenac Sodico Inyectable	Diclofenac Sodico Inyectable - Analgesico, Antipiretico - Antiinflamatorio. Cada 100 ml contiene: Diclofenaco sodico 5gr. En frasco de 50ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	GALFENAC	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	9593	CUMPLE							
17	Diminazene diaceturata + Antipirina + Vitamina B12 Inyectable	Diminazene diaceturate + Antipirina + Vitamina B12 Inyectable para tratamiento de la Piroplasmosis o Babesiosis y la Trypanosomiasis. Atianemicos, Antipireticos, Hematoparasitidica Diminazene diaceturata 4 g. Antipirina 40 g, Vitamina B12 4mg, Excipientes c.s.p 100 ml. En Frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	TRISTESAN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3665	CUMPLE							
18	Dipirona Inyectable	Dipirona Inyectable - Analgesico . Cada 100 ml contiene: Dipirona 50gr. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	DESALGINA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3567	CUMPLE							
19	Doramectina Inyectable	Doramectina Inyectable - Solucion endectocida de amplio espectro interno - externo. Composicion quimica: doramectina 10 miligramos y vehiculo 1 ml. en frasco de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	DOMAX	JAMES BROWN PHARMA	ECUADOR	19184	CUMPLE							
20	Estradiol Cipionato Inyectable	Cipionato de estradiol. Hormona inyectable, estradio cipionato 2 mg, excipiente 1 ml, en frasco de 10 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	ESTROGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	7267	CUMPLE							
21	Estradiol Inyectable	Benzoato de estradiol hormona inyectable analogo sintético del 17 B estradiol (Benzoato de estradio 1mg/ml), contiene benzoato de estradiol 0,1 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 10 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1	ESTRADIOL 10	RIO DE JANEIRO	ARGENTINA	10932	CUMPLE							
22	Febendazol	Antiparasitario oral, a base de Febendazol 10%. En frasco de 1L	Unidad	Frasco	1	PARAFEN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	5594	CUMPLE							



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUAI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469  
ANEXO IV - TABLA DE VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.					G.H. CONSULT SRL				
						MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION
23	Flunixin Meglumina Inyectable	ANTIINFLAMATORIO - ANALGESICO - ANTIPIRETIICO.Composición Cada 100 ml contiene: Flunixin metaglumina equiv. a Flunixin 5 g. Excipientes c.s.p 100 ml. INYECTABLE EN FRASCOS DE 100ML	Unidad	Frasco	1	FLUMEG	OVER MEDICINA	ARGENTINA	20232	CUMPLE					
24	Gentamicina + Prednisolona Ungüento	Gentamicina + Prednisolona Ungüento intramamario para tratamiento de mastitis en bovinos y caprinos. Composición Química: Cada jeringa intramamaria contiene: Amoxicilina (Trihidrato) 200 mg. Prednisolona 5 mg. Excipientes c.s.p. 10 gr. Presentacion en caja de 20 unidades.	Unidad	Frasco	1	GENTAVET UNGUENTO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3570	CUMPLE					
25	Gentamicina Inyectable	Antibiótico inyectable a base de gentamicina sulfato. Cada 100 ml contiene: 10 gr de gentamicina. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 50 ml.	Unidad	Frasco	1	GENTAVET10	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	5712	CUMPLE					
26	Hierro + Vitamina + Asociado Solucion Inyectable	Hierro + Vitamina + Asociados Solucion Inyectable - Hemopoyetico. Cada 1 ml Contiene: Vitamina B12 25 mcg. Hierro Dextrano Complejo 100 mg. En frasco de 100 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	FERDEXTRAN B12	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	9033	CUMPLE					
27	Hormona Corionica equina ECG	Cada frasco liofilizado contiene: eCG o PMSG 5000 U.I.	Unidad	Frasco	1	ECEGON	BIOGENESIS BAGO	ARGENTINA	12074	CUMPLE					
28	Hormona GnRh	Fórmula: Cada 100 ml contiene: Acetato de Buserelina (hormona liberadora de las gonadotropinas, sintética) 0,00042 g. EN PRESENTACION DE FRASCO AMPOLLA DE 50 ML.	Unidad	Frasco	1	OVULAN	Laboratorio PHARMAVET	ARGENTINA	10942	CUMPLE					
29	Ivermectina concentrado al 3,15% inyectable. Antiparasitario interno externo (endectocida)	Composición:Ivermectina 3,15 g. Excipientes c.s.p. EN PRESENTACION 500 ML.	Unidad	Frasco	1	IVERM PLUS	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	8462	CUMPLE					
30	Ivermectina Inyectable	Ivermectina Inyectable - Antiparasitario interno y externo. Solucion oleosa inyectable. Cada 100 ml contiene 1 gr. En frasco de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	IVERM	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	4506	CUMPLE					
31	Ketamina inyectable	Anestésico disociativo a base de ketamina. Cada 100 ml contiene:ketamina 50 gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	KETAGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	7269	CUMPLE					
32	Levamisol Inyectable	Levamisol Inyectable (como cloridrato) - Antiparasitario interno. Solucion acuosa al 7,5 %. Cada 100 ml contiene: Levamisol HCL 7,5 gr. En frasco de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	L-BIOMISOL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	2954	CUMPLE					
33	Lidocaina Inyectable	Anestésico local inyectable. Cada 100 ml contiene: Lidocaina clorhidrato 2 gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 100 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	LIDOCAINE	RICHMOND VET PHARMA	ARGENTINA	7232	CUMPLE					
34	Loperamida	Antidiarreico, antibiótico. Composición: Loperamida, clorhidrato0,04 g. Oxitetraciclina, clorhidrato5,5 g. Excipientes c.s.p.100 ml. En frascos de 100ml	UNIDAD	FRASCO	1	OXIMIDA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	16554	CUMPLE					
35	Oxitetraciclina + Bendidamina + Asociado Inyectable	Antibiótico + antiinflamatorio + analgesico a base de oxitetraciclina y bendidamina. Cada 100 ml contiene: Oxitetraciclina 20 gr. Dicfenaco 0,50 gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	OXIFENAC	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	8834	CUMPLE					
36	Oxitetraciclina + Bendidamina Inyectable	Oxitetraciclina + Bendidamina Inyectable - Antibiótico Antiinflamatorio, solucion oleosa inyectable. Composición mínima: Oxitetraciclina Cloridrato 6,6 gr. Bendidamina clorhidrato 2gr. Excipientes, en frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	OXIMED PLUS	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3399	CUMPLE					
37	Oxitetraciclina Spray	ANTIBIOTICO EN SPRAY. Antibiótico-Antiinflamatorio. Aerosol Tópico Cada 100 ml contienen: Oxitetraciclina clorhidrato 7,472 g. Hidrocortisona 2 g. EN FRASCOS DE 125ML	UNIDAD	FRASCO	1	TERRA CORTRIL SPRAY	ZOETIS	CHILE	9902	CUMPLE					
38	Oxitocina Hormona - Solucion inyectable acuosa.	Oxitocina Hormona - Solucion Inyectable acuosa. Composición: cada 1 ml contiene 20 UI. Excipiente c.s.p 1 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	OXITOCIN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	4074	CUMPLE					
39	Penicilina + Estreptomina + Asociado Inyectable	Penicilina + Estreptomina + Bendidamina Inyectable - Ampolla y diluyente. Cada Frasco ampolla contiene: Penicilina G Benzatinica 3,000,000 U.I, Penicilina G Procaína 1,500,000 U.I, Penicilina G Sodica 1,500,000 U.I. Dihidroestreptomicina 1,250 mg. Estreptomina 1,250 mg. Cada ampolla solvente contiene: Bendidamina 200 mg, en frasco diluyente de 15 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	PENTAGAL REFORZADO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3569	CUMPLE					
40	Progesterona	Progesterona Inyectable - Hormona para sincronización de celo. Composición: cada 100 ml contiene 1gr de progesterona, en excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 100 ml.	Unidad	Frasco	1	PROGESGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	17436	CUMPLE					
41	Prostaglandina Inyectable	Prostaglandina Inyectable, D (+) Cloprostenol 0,0075 g. excipiente c.s.p 100 ml, en frasco de 20 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	D-PROSTAGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	9809	CUMPLE					
42	Reconstituyente mineralizante.	Reconstituyente Yodofosforado mineralizante. Solucion inyectable. En frasco de 250 ml	Unidad	Frasco	1	COLOIDAL CALCIFICANTE	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3585	CUMPLE					
43	Reconstituyente Vitaminico Mineral	Fórmula:Cada 100 m, l contiene: Vitamina A, palmitato 2.000.000 UI. Vitamina D3 300.000 UI, Vitamina E, acetato 50 UI. Gluconato de Calcio 900 mg. Gluconato de Magnesio 60 mg. Gluconato de Manganeso 65 mg. Gluconato de Zinc 65 mg. Gluconato de Cobre 10 mg. Gluconato de Cobalto 20 mg. Selenito de Sodio 10 mg. Citrato de Hierro amoniacal 220 mg. Glicerofosfato de Sodio 50% 1 ml, L-Triptofano 20 mg. L-Leucina 20 mg. L-Arginina 20 mg. L-Metionina 20 mg. L-Lisina 20 mg. L-Glicina 20 mg. L-Ornitina 20 mg. L-Valina 20 mg. D-Pantenol 300 mg. Excipientes c.s.p. 100 ml. EN PRESENTACION DE 500 ML.	Unidad	Frasco	1	OLI-VIT-SE	AGROPHARMA	ARGENTINA	5077	CUMPLE					
44	Suero Dextrosa Solución (en frasco de 1000cc)	Suero Dextrosa Solución (en frasco de 1000cc), bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, bolsa sachet, material atoxico doble puerto de inyección, con escala numérica y el vencimiento deberá llevar impreso en el envase.	Unidad	Frasco	1	BBRAUN	BBRAUN INTERNACIONAL	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.° 459469  
ANEXO IV - TABLA DE VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.					G.H. CONSULT SRL				
						MARCA	FABRICANTE	PROCEDECIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION
45	Suero Fisiológico Solución	Suero Fisiológico Solución (en frasco de 1000cc), bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, bolsa sachet, material atóxico doble puerto de inyección, con escala numérica y el vencimiento deberá llevar impreso en el envase.	Unidad	Frasco	1	BBRAUN	BBRAUN INTERNACIONAL	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
46	Suero Ringer Lactato	Suero Ringer Lactato - Solución ,en frasco de 1000cc., cada 100 ml de solución debe contener Cloruro de sodio 0.6g; Cloruro de potasio 0.03g; Cloruro de calcio x2h2o 0.02g; Lactato de sodio 0.31 g., bolsa flexible y/o frasco.	Unidad	Frasco	1	BBRAUN	BBRAUN INTERNACIONAL	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
47	Suero Vitaminado	Fórmula: Cada 100 ml contém: Vitamina B1 3 mg, Vitamina B2 fosfato 20 mg, Vitamina B6 3 mg, Vitamina B12 2 mg, Nicotimida 240 mg, Dextrose Anidra 6000 mg, Cloreto de Sodio 400 mg, Cloreto de Potássio 50 mg, Cloreto de Calcio 2 H2O 398 mg, Cloreto de Magnésio 6 H2O 342 mg. En presentación de 500 ml.	Unidad	Frasco	1	BIOXAN COMPUUESTO	VALLEE	BRASIL	3995	CUMPLE					
48	Sulfadiazina Inyectable	Antibiótico - anti diarreico inyectable. Cada 100 ml contiene: Sulfamidina 20 gr. Trimetoprim 4gr. Loperamida cloridrato 0,04gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	SULFALOP	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	17065	CUMPLE					
49	Sulfatiazol+Sulfadiazina + Asociado Inyectable	Antimicrobiano. Cada 100 ml de inyectable contiene: Sulfatiazol sódico 7 g. Sulfadiazina sódica 6 g.Sulfamerazina sódica 6 g.Sulfametazina sódica 6 g.Excipientes c.s.p. 100 ml. En frascos de 10ml	Unidad	Frasco	1	POLISULFA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	6893	CUMPLE					
50	Sulfato de atropina	Sulfato de atropina. Cada 100 ml contiene: Sulfato de atropina 1 gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 20 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	ATROPINA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	8477	CUMPLE					
51	Suplemento mineral rico en cobre + zinc	Edelato de Cobre y Zinc (1) 40,30 g, DL Metionina (2) 1,10 g, Excipientes c.s.p 100,00 ml. Presentación de 500 ml.	Unidad	Frasco	1	ACUPRIN	RICHMOND VET PHARMA	ARGENTINA	7236	CUMPLE					
52	Suplemento vitamínico mineral	Suplemento nutricional de Selenio, Vitamina A y Vitamina E. PRESENTACION DE 500 ML.Selenio: 0,32 mg., Fósforo: 6,48 mg., Fosforo: 6,48 mg., Vitamina E: 14,85 mg., Vitamina A: 5100 U.I., Excipientes c.s.p.: 100 ml.Presentación de 500 ml.	Unidad	Frasco	1	PROSEL	RICHMOND VET PHARMA	ARGENTINA	5811	CUMPLE					
53	Triclorofon + Mebendazol Pasta	Triclorfon + Mebendazol - Antiparasitario interno, con jeringa dosificadora. Composición Mebendazole 20 gr, Triclorfon 50 gr. Excipientes c.s.p 100 ml. En pomo de 20 gramos como mínimo.	Unidad	Pomo	1	EQUIVER PASTA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	3387	CUMPLE					
54	Vitamina B + Asociado Inyectable	Vitamina B1 10 mg. Vitamina B2 50 mg. Vitamina B6 10 mg. Vitamina B12 8 mg. Nicotinamida 1000 mg. Glucosa 50 gr. Cloruro de sodio 3,5 gr. Cloruro de Potasio 0,2 gr. Cloruro de calcio 0,12 gr. Cloruro de magnesio 0,05 gr. Acido Citrico 5gr. Citrato de sodio 5gr. Excipientes c.s.p 500 ml. En frasco de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	SUERO GALMEVIT	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	6892	CUMPLE					
55	Vitaminas + minerales inyectable	Vitaminas + minerales Inyectable - cada frasco debera contener como minimo las siguientes vitaminas y minerales, cada 100 ml: Vitamina A (Palmitato) 2,000,000 UI, Vitamina D3 2,500,000 UI, Vitamina E 500,000 mg, Extracto hepatico 5,000 mg, Gluconato de calcio 3,000 mg, Hipofosfito de sodio 2,000 mg, Selenio de Sodio 130,00 mg, Cloruro de calcio 300 mg, Cloruro de cobalto 100 mg, Cloruro de cobre 150 mg, Cloruro de magnesio 500 mg, Sulfato de zinc, 150 mg, Sulfato de manganeso 100 mg, Yodo 200 mg, Citrato de hierro amoniacal 400 mg, ATP (Adenosin trifosfato) 300,00 mg, Excipiente c.s.p 100 ml. En Frascos de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	POLIVITAMIN AMINO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	16443	CUMPLE					
56	Xilazina Inyectable	Sedante a base de xilacina. Cada 100 ml contiene: Xilacina 10gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	XILAZIL	CHINFIELD	ARGENTINA	12356	CUMPLE					
57	Xilazina Inyectable	Sedante a base de xilacina. Cada 100 ml contiene: Xilacina 2gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 10 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	XILAGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	5714	CUMPLE					
58	Yodo povidona	Yodo povidona 2 gr. Excipientes c.s.p 100 ml. En frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	POVIDON	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY	6397	CUMPLE					
<b>LOTE 2 INSUMOS Y MATERIALES PARA USO VETERINARIOS</b>															
1	Aguja de metal - veterinario	Aguja de metal- veterinario 15 x 18 mm. De acero inoxidable, corte bisel trifacetado, especial para uso veterinario, no tuercen con el uso diario, no filtran, en caja de 12 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	1	HOPPNER	Hoppner Veterinary Equipment	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
2	Aguja de metal - veterinario	Aguja de metal- veterinario 20 x 18 mm. De acero inoxidable, corte bisel trifacetado, especial para uso veterinario, no tuercen con el uso diario, no filtran, en caja de 12 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	1	HOPPNER	Hoppner Veterinary Equipment	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
3	Aguja de metal - veterinario	Agujas de metal Hechas de Acero Inoxidable grado quirúrgico. -Punta tribiselada y siliconizada. De 18Gx 1 1/2 En cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1	PIC	PIC	ITALIA	No Aplica	CUMPLE					
4	Caravanas electronicas	Caravana electronica tipo boton de plastico resistente con microchip incorporado; tanto macho como hembras para la identificación electronica de los animales.	Unidad	Unidad	1	ALLFLEX	MSD ANIMAL	ESTADOS UNIDOS	No Aplica	CUMPLE					
5	Cepillo largo para mangueras	Cepillo largo para mangueras	unidad	unidad	1	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
6	Cepillo para pezonera	Cepillo para pezonera	Unidad	Unidad	1	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
7	Guantes de procedimientos de latex Tamaño M, G, XG	Guantes de procedimientos de latex Tamaño M, G, XG descartables en caja de 100 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	1	NIPRO	NIPRO CORPORACION	JAPON	No Aplica	CUMPLE					
8	Guantes largos de plástico para palpación rectal en bovinos	Guantes largo de plasticos para palpacion rectal en bovinos de uso veterinario desechable, especial para cubrir la mano y el brazo hasta el hombro, utilizado para palpacion e inseminacion artificial, de 80 cm como mínimo. En paquetes de 100 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	1	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469  
ANEXO IV - TABLA DE VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.					G.H. CONSULT SRL				
						MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION
9	Jeringa desechable con aguja	Jeringa desechable con aguja de 20 ml. Envase esteril individual, no toxicas, libre de latex, hipodermicas. Caja de 100 unidades como minimo	Unidad	Caja	1	NIPRO	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
10	Jeringa desechable con aguja	Jeringa desechable con aguja de 10 ml. Envase esteril individual, no toxicas, libre de latex, hipodermicas. Caja de 100 unidades como minimo	Unidad	Caja	1	NIPRO	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
11	Jeringa desechable con aguja	Jeringa desechable con aguja de 5 ml. Envase esteril individual, no toxicas, libre de latex, hipodermicas. Caja de 100 unidades como minimo	Unidad	Caja	1	NIPRO	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
12	Jeringa tipo pistola de 50 ml	Jeringa tipo pistola de 50 ml, de metal con cuerpo de metal con tubo de vidrio y rosca metalica para vacunacion veterinaria.	Unidad	Unidad	1	HOPPNER	Hoppner Veterinary Equipment	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
13	Juego de letras para tatuador	Juego de letras para Tatuador de la A a la Z, para ovino, de 16x9 mm en caja.	Unidad	Caja	1	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
14	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para bovino	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para ovino, de 16x9 mm en caja de 10 numeros. Para bovinos	Unidad	Caja	1	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
15	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para ovino	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para ovino, de 16x9 mm en caja de 10 numeros.	Unidad	Caja	1	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
16	Manguera de leche de 5/8" transparente	Manguera de leche de 5/8" transparente	metro	rollo	1	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
17	Manguera de vacio de 1/2"	Manguera de vacio de 1/2"	metro	rollo	1	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
18	Numeros para marcar caravanas	Juego de numeros para marcar caravanas a fuego(0 al 9) DE HIERRO CON MANGO DE MADERA	Unidad	Unidad	1	BOTIMETAL	BOTINI BR	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
19	Paleta para detección de mastitis	Kit de Prueba de Mastitis.	Unidad	Unidad	1	WEIZUR	LABORATORIO WEIZUR	URUGUAY	No Aplica	CUMPLE					
20	Pinza sacabocado	Pinza perforadora sacabocado. De 6mm	unidad	Unidad	1	ALLFLEX	MSD ANIMAL	ESTADOS UNIDOS	No Aplica	CUMPLE					
21	Pinza para caravana	Pinza para caravana mando estructura de metal para aplicación de caravana electronicas y caravana tipo tarjeta.	Unidad	Unidad	1	DATAMARS	DATAMARS TECNOLOGIA	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
22	Pinza tatuador de metal	Pinza tatuador de metal, con carril de cuatro cifras para vacunos con numeros cambiables	Unidad	Unidad	1	WALMUR	WALMUR INSTRUMENTOS	URUGUAY	No Aplica	CUMPLE					
23	Progesterona Intravaginal para Bovino	Progesterona Intravaginal para Bovino (dispositivo). Soporte solido de silicona impregnado con progesterona. Composicion para cada dispositivo: Progesterona 1 gr. Silicona inerte c.s.p 1 dispositivo, en paquetes de 10 dispositivos como minimo.	Unidad	Paquete	1	PRIMER	UNION QUIMICA	BRASIL	20854	CUMPLE					
24	Sustituto lacteo	Sustituto lacteo para becerros y cabras. En bolsas de 10kg como minimo	Unidad	Bolsa	1	IDENTILAC	AGRIFRIM	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
25	Tarros de leche de acero inoxidable con tapa para doble bajada	Tarros de leche de acero inoxidable con tapa para doble bajada, Tarros de 50 litros	unidad	Unidad	1	AQUILEIA	AQUILEIA	PARAGUAY	No Aplica	CUMPLE					
26	Tatuador	Tatuador de metal, con carril de cuatro cifras para vacunos Con letras cambiables	Unidad	Unidad	1	WALMUR	WALMUR INSTRUMENTOS	URUGUAY	No Aplica	CUMPLE					
27	Tinta para Tatuador	Tinta para tatuador de color negro. En frasco de 100 ml con boquilla.	Unidad	Frasco	1	RAIDER	WALMUR INSTRUMENTOS	URUGUAY	No Aplica	CUMPLE					
28	Vaina Protectora Universal	Vaina Protectora / Vaina para inyectar Dispositivo tubular hueco de plastico rigido descartable, para pajuelas de semen, paquete esteriles de 50 unidades como minimo.	Unidad	Paquete	1	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA	No Aplica	CUMPLE					
29	Vaso trampa de vacio	Vaso trampa de vacio	unidad	unidad	1	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL	No Aplica	CUMPLE					
<b>LOTE 3 VACUNAS DE USO VETERINARIO</b>															
1	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno - Virus Pasteur inactivado por el BEI y producida en cultivo celular. En frasco de 50 ml. como minimo x 25 dosis	Unidad	Frasco	1	RABIMIC	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY	15836	CUMPLE					
2	Vacuna contra IBR-DVB	Vacuna Reproductiva para bovinos para prevenir IBR, DVB, Leptospirosis, Campylobacteriosis, contiene: Virus de Rinotraqueitis Infecciosa Bovina HVB (1Y 5), Virus de Diarrea Viral Bovina, Bacterina de Leptospira interrogans serovares pomona, wolffi, hardjo, tarassovi, icterohaemorrhagiae y canicola. Bacterina de Campylobacter fetus fetus y fetus veneralis y Bacterina de Haemophilus Somnus. Adyuvante oleoso en doble emulsion. En frasco de 250 ml como minimo con 50 dosis.	Unidad	Frasco	1	REPRODUCTIVA FORTE	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY	15641	CUMPLE					



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUAI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOKHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.° 459469  
ANEXO IV - TABLA DE VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.					G.H. CONSULT SRL				
						MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	REGISTRO NUMERO	OBSERVACION
3	Vacuna Encefalomieltis Equina	Vacuna Encefalomieltis Equina frasco de 2 ml. Como minimo Bi valente (Antitetarica Equina+ Encefalomieltis Equina).	Unidad	Frasco	1	ENCEFALOGEN	DECHRA	BRASIL	15008	CUMPLE					
4	Vacuna Multiple Veterinario	Vacuna oleosa para la prevención de la Queratoconjuntivitis Bovina.Cultivo de Moraxella bovis y suspensión de virus de la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (Herpes Virus Bovino I), inactivados y adsorbidos en hidróxido de aluminio con vitaminas A y E, con adyuvante oleoso, en frasco de 250 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1	ZOOQUERATOVAC	ZOOVAC	ARGENTINA	15437	CUMPLE					
5	Vacuna para Brucelosis bovina RB 51	Vacuna para Brucelosis bovina RB 51 en frasco de 50 ml; con 25 dosis por frasco.	Unidad	Frasco	1	BRUCELOSIS CEPARB51	CDV DIAGNOSTICO	ARGENTINA	21094	CUMPLE					
6	Vacuna para Clostridiosis	Vacuna para Clostridiosis x dosis - Cultivo inactivado, Clostridium Chavoel y toxoides de c, Botulinum tipo C y D, Septicum C, Novi, Perfringens tipo B,C y D y C. Sordelli, cada frasco debe contener 50 dosis como minimo	Unidad	Frasco	1	CLOSFORTE 12	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY	15642	CUMPLE					
<b>LOTE 4 TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO</b>															
1	TERMO CRIOGENICO	TERMO CRIOGENICO DE 20 LITROS	Unidad	Frasco	1						MVE	MVE	ARGENTINA	NO APLICA	CUMPLE



Outlook

---

**RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES MCN 02/2025**

---

**Desde** UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

**Fecha** Mar 30/9/2025 10:05

**Para** cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>

Buenos días, pedimos disculpas por la mala individualización del proceso, en realidad correspondo al llamado con ID 459.469 ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS.

---

**De:** cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>

**Enviado:** lunes, 29 de septiembre de 2025 11:29

**Para:** UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

**Asunto:** RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES MCN 02/2025

Muy Buenos días

Recibida su solicitud;

Solamente queria solicitar si pueden corroborar si esta correcto el Requerimiento. Ya que no registramos en nuestros antecedentes participación en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025, "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - ID N° 457639.

Si registramos participación en el ID 459.469 ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS.

Hacemos esta petición a modo que la convocante pueda subsanar los defectos de forma si los hubiere, a modo de salvaguardar el proceso, remitiendo nueva nota de requerimiento con los datos correctos.

Atentamente.

Cynthia Martinez

---

**De:** UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

**Enviado:** viernes, 26 de septiembre de 2025 09:57

**Para:** cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>; cynthia@centinela.com.py <cynthia@centinela.com.py>

**Asunto:** SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES MCN 02/2025

Asunción, 26 de setiembre de 2025

Señores

**CENTINELA de Cynthia Raquel Martínez Villalba**

Teléfono: (0992) 259715

Email: cynth\_martinez@hotmail.com

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025, "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - ID N° 457639.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2022,2023, 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS/IRE.
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS TRES AÑOS (2022,2023, 2024), por cada lote ofertado.
- Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.
- Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).
- Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).
- Explicación detallada con desglose de precios para el Lote 1: ítems: 16, 19 y 21; Lote 3: ítem: 1.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.



Outlook

---

## Pedido de Documentos MCN 02 ID 459469

---

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Lun 6/10/2025 14:08

Para cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>; cynthia@centinela.com.py <cynthia@centinela.com.py>

Asunción, 6 de octubre de 2025

Señores

**CENTINELA de Cynthia Raquel Martínez Villalba**

Teléfono: (0992) 259715

Email: cynth\_martinez@hotmail.com

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N.º 02/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS” ID N.º 459469.-, a fin solicitar para que remita antes de las 10:00 hs del día 07/10/2025**, las siguientes documentaciones:

- Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados de los ítems 4, 7, 8, 18, 23, 33, 35, 48 y 49, del LOTE 1 en donde se observe las especificaciones técnicas y la presentación de los mismo conforme a lo solicitado en el PBC.
- Explicación detallada de precios para el Lote 1: ítems: 16, 19 y 21; Lote 3: ítem: 1.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.





Outlook

---


**RE: Pedido de Documentos MCN 02 ID 459469**

---

**Desde** cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>

**Fecha** Mar 7/10/2025 11:00

**Para** UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

autorización microsules (1).pdf; autorización Galmedic.pdf; 20250925123801917 (1).pdf;

Tambien adjuntamos.

Las autorizaciones correspondientes de los Laboratorios mencionados, como distribuidores oficiales de sus productos, para dar legalidad a lo expuesto mas arriba y correos anteriores.

Atentamente.

CM

---

**De:** cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>

**Enviado:** martes, 7 de octubre de 2025 10:50

**Para:** UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

**Asunto:** RE: Pedido de Documentos MCN 02 ID 459469

Buenos días

Recibida las aclaración respecto a lo solicitado.

Remitimos nuestra repuesta.

Atentamente

CM

---

**De:** UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

**Enviado:** lunes, 6 de octubre de 2025 14:08

**Para:** cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>; cynthia@centinela.com.py <cynthia@centinela.com.py>

**Asunto:** Pedido de Documentos MCN 02 ID 459469

Asunción, 6 de octubre de 2025

Señores

**CENTINELA de Cynthia Raquel Martínez Villalba**

Teléfono: (0992) 259715

Email: cynth\_martinez@hotmail.com

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N.º 02/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS” ID N.º 459469.-, a fin solicitar para que remita antes de las 10:00 hs del día 07/10/2025, las siguientes documentaciones:***

- Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados de los ítems 4, 7, 8, 18, 23, 33, 35, 48 y 49, del LOTE 1 en donde se observe las especificaciones técnicas y la presentación de los mismo conforme a lo solicitado en el PBC.
- Explicación detallada de precios para el Lote 1: ítems: 16, 19 y 21; Lote 3: ítem: 1.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.

---

## SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES MCN 02/2025

---

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Vie 26/9/2025 09:57

Para cynthia martinez <cynth\_martinez@hotmail.com>; cynthia@centinela.com.py <cynthia@centinela.com.py>

Asunción, 26 de setiembre de 2025

Señores

**CENTINELA de Cynthia Raquel Martínez Villalba**

Teléfono: (0992) 259715

Email: cynth\_martinez@hotmail.com

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025, "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - ID N° 457639.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2022,2023, 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS/IRE.
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS TRES AÑOS (2022,2023, 2024), por cada lote ofertado.
- Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.
- Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).
- Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).
- Explicación detallada con desglose de precios para el Lote 1: ítems: 16, 19 y 21; Lote 3: ítem: 1.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.



Outlook

---

## SOLICITUD DE DOCUMENTACION MCN 02/2025

---

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Vie 26/9/2025 09:56

Para DEXSA SA <dexsa02@gmail.com>

Asunción, 26 de setiembre de 2025

Señores

**DRISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A.**

Teléfono: 048 210 513 (0994)391 460

Email: dexsa02@gmail.com

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025, "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - ID N° 457639.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
- Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2022,2023, 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS/IRE.
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS TRES AÑOS (2022,2023, 2024), por cada lote ofertado.
- Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.

- Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).
- Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3).
- Explicación detallada con desglose de precios para el Lote 1: ítems: 5, 23, 25, 34, 37, 45, 46, 54 y 56; Lote 2: ítems: 16, 20 y 27; Lote 3: ítem: 5 y Lote 4 ítem 1.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.



Outlook

---

## SOLICITUD DE DOCUMENTOS MCN 02/2025

---

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Vie 26/9/2025 09:55

Para GREPSA <grepsa2@yahoo.com>

Asunción, 26 de setiembre de 2025

Señores

**GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**

Teléf. /Fax: 0228 639 132

Email: grepsa2@yahoo.com

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N.º 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2022,2023, 2024), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS/IRE.
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS TRES AÑOS (2022,2023, 2024), por cada lote ofertado.
- Material Técnico: Catálogos, manuales, fichas técnicas y/u otras informaciones técnicas de todos los bienes ofertados.
- Planilla de Registro de Productos (Lotes 1, 2 y 3).
- Certificado de Habilitación del SENACSA como Empresa Expendedora de Productos Veterinarios (Lotes 1, 2 y 3)..

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITRIO	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
LOTE 1 MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIOS							5,644.950			
1	42121608-9995	Acetil Metionina + Cianocobalamina + Asociado Inyectable	Antitoxico inyectable. Cada 100 ml contiene: Acetil DL Metionina 6 gr. Cloruro de colina 4 gr. Vitamina B2 0,02 gr. Vitamina B6 0,20 gr. Nicotinamida 0,50 gr. Glucosa 20 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 100 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1	31.000	TOXOHEPAT	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
2	51101701-006	Albendazol solucion - Antiparasitario interno, Alberndazol sulfoxido 15 gr	Albendazol solucion - Antiparasitario interno, Alberndazol sulfoxido 15 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. Inyectable en frasco de 500 ml, como mínimo.	Unidad	Frasco	1	224.000	GALBENDAZOL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
3	42121608-004	Amitraz Solucion	Composición: Cada 100 ml contiene:Amitraz 12,5 g. Excipientes c.s.p. 100,0 ml. PRESENTACION DE 1 LITRO.	Unidad	Frasco	1	275.000	ACARMIC	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY
4	42121607-9992	Benzoato de estradiol hormona inyectable	Benzoato de estradiol hormona inyectable analogo sintetico del 17 B estradiol (Benzoato de estradio 1mg/ml), contiene benzoato de estradiol 0,1 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 50 ml como minimo	Unidad	Frasco	1	75.000	SINCRODIOL	OURO FINO SALUD ANIMAL	BRASIL
5	42121608-9998	Borogluconato de Calcio + Cloruro de Magnesio + Asociado Inyectable	Borogluconato de calcio magnesiado, suplemento mineralizante de acción rápida, solución inyectable. Composición Química: Borogluconato de calcio 17,86 gr., Acido bórico 5,13 gr, Cloruro de magnesio 0.85 g., Cafeina 0.05 g, Vitamina B12 3.000 mcg, excipiente c.s.p 100 ml, solución inyectable en frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	19.550	BOROGLUCONATO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
6	42121608-9998	Borogluconato de Calcio Magnesiado	Cada 100 mL contém*: Gluconato de cálcio monohidratado 22,83 g, D-sacarato de cálcio tetraidratado 0,0387 g, Lactato de cálcio pentaidratado 3,03 g Hipofosfito de magnésio hexaidratado 2,00 g Dextrose anidra 5,00 g Veiculo q.s.p. 100 mL *Equivalente a 2,44 g de cálcio total, 0,472 g de fósforo e 0,185 g de magnésio. EN PRESENTACION DE 500 ML.	Unidad	Frasco	1	114.400	VALLEECALCIO	MSD SALUD ANIMAL	BRASIL
7	42121606-9998	Cipermetrina + Carbaril + Butoxido de piperonilo Solucion	Antiparasitario externo. Pour on.antiparasitario externo - cipermetrina 5% + carbaril 2% + butóxido de piperonilo 7% - mezcla piretroide + carbamato + sinergista	Unidad	Frasco	1	166.000	SYNECT PREMIUM	OVER MEDICINA	ARGENTINA
8	42121607-9997	Cipionato de estradiol.	Cipionato de estradiol. Hormona inyectable, estradio cipionato 2 mg, excipiente 1 ml, en frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	94.000	CIPIONATO DE ESTRADIOL	CALIER	URUGUAY
9	51211624-001	Citrato de Hierro Amoniacal + Vitaminas + Asociado Jarabe	Mineralizante Cada 100 mL de jarabe contiene: Citrato de hierro amoniacal, Sulfato de cobre, Vitamina B1 (como Tiamina HCl) 50 mgVitamina B2 (como Riboflavina fosfato sódico) Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 15 mg, Vitamina B12 (Cianocobalamina) 67 mcg, Acido fólico, Pantotenato de calcio, Vitamina PP (Niacinamida), Sulfato de cobalto (como sulfato de Acido fólico) Pantotenato de calcio, Vitamina PP (Niacinamida). Sulfato de cobalto (como sulfato de Cobalto heptahidrato) EN FRASCO DE 1,5 LITROS	Unidad	Frasco	1	136.000	HEMOTONICO B12	LASCAVET	PARAGUAY
10	51102714-001	Cloruro de Benzalconio	Solucion antiséptica. Cada 100 ml contiene: Cloruro de Benzalconio 20 gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	123.000	CLORBEN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
11	42121601-001	Closantel Inyectable	Antiparasitario. Cada 100 ml contiene: closantel 10gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	300.000	CLOSAFAS	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
12	10191509-017	Curabichera Aerosol	Drogas: Clorfeninfos: 0,52 g. Diclorvos: 0,83 g. Agentes de formulación c.s.p.: 100 g.	Unidad	Frasco	1	35.000	FORT DODGE	FORT DODGE SALUD ANIMAL LTDA	BRASIL
13	10191509-018	Curabichera en pasta	Curabichera en pasta antimiasico, repelente cicatrizante desinfectante,composicion quimica, cipermitrina 3gr. Acido salicilico 2 gr., DDVP 1GR - Agentes de formulación 100 ml y pote de 500 gr como minimo	Unidad	Pote	1	55.000	CURABICHERA GALMEDIC	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
14	10191509-017	Curabichera en pasta Antimiasico repelente cicatrizante desinfectante	Composicoiin: Cipermetrina 3,0 Gramos, Acido salicilico 2,0 Gramos. Agentes de formulacion c.s.p. 100 gramos. Presentacion de 1 kilogramo.	Unidad	Pasta	1	80.000	CURABICHERA GALMEDIC	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGÍA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITRIO	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
15	42121606-999	Deltametrina	Deltametrina (Deltametrina 3%) Antiparasitario externo; Deltametrina 3 gr y Vehículo csp 1000ml	Unidad	Frasco	1	228.000	DELTEX	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
16	51142104-002	Diclofenac Sodico Inyectable	Diclofenac Sodico Inyectable - Analgesico, Antipiretico - Antiinflamatorio. Cada 100 ml contiene: Diclofenaco sodico 5gr. En frasco de 50ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	20.400	GALFENAC	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
17	42121604-005	Diminazene diacetate + Antipirina + Vitamina B12 Inyectable	Diminazene diacetate + Antipirina + Vitamina B12 Inyectable para tratamiento de la Piroplasmosis o Babesiosis y la Trypanosomiasis. Atianemicos, Antipireticos, Hematoparasitida Diminazene diacetate 4 g. Antipirina 40 g, Vitamina B12 4mg, Excipientes c.s.p 100 ml. En Frasco de 250 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	145.000	TRISTESAN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
18	51142009-002	Dipirona Inyectable	Dipirona Inyectable - Analgesico . Cada 100 ml contiene: Dipirona 50gr. En frasco de 50 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	26.000	DESALGINA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
19	42121606-006	Doramectina Inyectable	Doramectina Inyectable - Solucion endectocida de amplio espectro interno - externo. Composicion quimica: doramectina 10 miligramos y vehiculo 1 ml, en frasco de 500 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	148.000	DOMAX	JAMES BROWN PHARMA	ECUADOR
20	42121607-9997	Estradiol Cipionato Inyectable	Cipionato de estradiol. Hormona inyectable, estradio cipionato 2 mg, excipiente 1 ml, en frasco de 10 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	70.000	ESTROGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
21	42121607-9992	Estradiol Inyectable	Benzoato de estradiol hormona inyectable analogo sintetico del 17 B estradiol (Benzoato de estradio 1mg/ml), contiene benzoato de estradiol 0,1 gr. Excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 10 ml como minimo	Unidad	Frasco	1	74.000	ESTRADIOL 10	RIO DE JANEIRO	ARGENTINA
22	42121608-9993	Febendazol	Antiparasitario oral, a base de Febendazol 10%. En frasco de 1L	Unidad	Frasco	1	226.000	PARAFEN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
23	42121604-9996	Flunixin Meglumina Inyectable	ANTIINFLAMATORIO - ANALGESICO - ANTIPIRETICO.Composición Cada 100 ml contiene: Flunixin metaglumina equiv. a Flunixin 5 g. Excipientes c.s.p 100 ml. INYECTABLE	Unidad	Frasco	1	39.500	FLUMEG	OVER MEDICINA	ARGENTINA
24	51102601-003	Gentamicina + Prednisolona Ungüento	Gentamicina + Prednisolona Ungüento Ungüento intramamario para tratamiento de mastitis en bovinos y caprinos. Composición Quimica: Cada jeringa intramamaria contiene: Amoxicilina (Trihidrato) 200 mg. Prednisolona 5 mg. Excipientes c.s.p. 10 gr. Presentacion en caja de 20 unidades.	Unidad	Frasco	1	229.000	GENTAVET UNGÜENTO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
25	51102601-009	Gentamicina Inyectable	Antibiotico inyectable a base de gentamicina sulfato. Cada 100 ml contiene: 10 gr de gentamicina. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 50 ml.	Unidad	Frasco	1	28.000	GENTAVET10	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
26	42121607-008	Hierro + Vitamina + Asociado Solucion Inyectable	Hierro + Vitamina + Asociados Solucion Inyectable - Hemopoyetico. Cada 1 ml Contiene: Vitamina B12 25 mcg, Hierro Dextrano Complejo 100 mg. En frasco de 100 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	40.000	FERDEXTRAN B12	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
27	42121607-9998	Hormona Corionica equina ECG	Cada frasco liofilizado contiene: eCG ó PMSG 5000 U.I.	Unidad	Frasco	1	286.000	ECEGON	BIOGENESIS BAGO	ARGENTINA
28	42121607-9990	Hormona GnRh	Fórmula: Cada 100 ml contiene: Acetato de Buserelina (hormona liberadora de las gonadotrofinas, sintética) 0,00042 g. EN PRESENTACION DE FRASCO AMPOLLA DE 50 ML.	Unidad	Frasco	1	102.000	OVULAN	Laboratorio PHARMAVET	ARGENTINA
29	51101717-001	Ivermectina concentrado al 3,15% inyectable. Antiparasitario interno externo (endectocida)	Composición:Ivermectina 3,15 g. Excipientes c.s.p. EN PRESENTACION 500 ML.	Unidad	Frasco	1	284.500	IVERM PLUS	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
30	42121607-005	Ivermectina Inyectable	Ivermectina Inyectable - Antiparasitario interno y externo. Solucion oleosa inyectable. Cada 100 ml contiene 1 gr. En frasco de 500 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	88.000	IVERM	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
31	51142934-003	Ketamina inyectable	Anestésico disocitivo a base de ketamina. Cada 100 ml contiene:ketamina 50 gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 50 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	77.000	KETAGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
32	51201808-001	Levamisol Inyectable	Levamisol Inyectable (como cloridrato) - Antiparasitario interno. Solucion acuosa al 7,5 % . Cada 100 ml contiene: Levamisol HCL 7,5 gr. En frasco de 500 ml como minimo.	Unidad	Frasco	1	120.000	L-BIOMISOL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITRIO	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
33	51102601-005	Lidocaina Inyectable	Anestésico local inyectable. Cada 100 ml contiene: Lidocaina clorhidrato 2 gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 100 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	31.800	LIDOCAINE	RICHMOND VET PHARMA	ARGENTINA
34	51171706-007	Loperamida	Antidiarreico, antibiótico. Composición: Loperamida, clorhidrato 0,04 g. Oxitetraciclina, clorhidrato 5,5 g. Excipientes c.s.p. 100 ml. En frascos de 100ml	UNIDAD	FRASCO	1	25.500	OXIMIDA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
35	51102601-9998	Oxitetraciclina + Bendidamina + Asociado Inyectable	Antibiótico + antiinflamatorio + analgésico a base de oxitetraciclina y bendidamina. Cada 100 ml contiene: Oxitetraciclina 20 gr. Diclfenaco 0,50 gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	33.000	OXIFENAC	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
36	51102601-015	Oxitetraciclina + Bendidamina Inyectable	Oxitetraciclina + Bendidamina Inyectable - Antibiótico Antiinflamatorio, solución oleosa inyectable. Composición mínima: Oxitetraciclina Cloridrato 6,6 gr. Bendidamina clorhidrato 2gr. Excipientes, en frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	79.000	OXIMED PLUS	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
37	51102601-010	Oxitetraciclina Spray	ANTIBIOTICO EN SPRAY. Antibiótico-Antiinflamatorio. Aerosol Tópico Cada 100 ml contienen: Oxitetraciclina clorhidrato 7,472 g. Hidrocortisona 2 g. EN FRASCOS DE 125ML	UNIDAD	FRASCO	1	72.000	TERRA CORTRIL SPRAY	ZOETIS	CHILE
38	51182203-001	Oxitocina Hormona - Solucion inyectable acuosa.	Oxitocina Hormona - Solucion inyectable acuosa. Composición: cada 1 ml contiene 20 UI. Excipiente c.s.p 1 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	17.900	OXITOCIN	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
39	51102601-008	Penicilina + Estreptomina + Asociado Inyectable	Penicilina + Estreptomina + Bendidamina Inyectable - Ampolla y diluyente. Cada Frasco ampolla contiene: Penicilina G Benzatinica 3,000,000 U.I., Penicilina G Procaina 1,500,000 U.I., Penicilina G Sodica 1,500,000 U.I. Dihidroestreptomicina 1,250 mg. Estreptomina 1,250 mg. Cada ampolla solvente contiene: Bendidamina 200 mg, en frasco diluyente de 15 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	27.500	PENTAGAL REFORZADO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
40	42121607-9996	Progesterona	Progesterona Inyectable - Hormona para sincronización de celo. Composición: cada 100 ml contiene 1gr de progesterona, en excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 100 ml.	Unidad	Frasco	1	47.000	PROGESGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
41	42121607-999	Prostaglandina Inyectable	Prostaglandina Inyectable, D (+) Cloprostenol 0,0075 g. excipiente c.s.p 100 ml, en frasco de 20 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	79.000	D+PROSTAGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
42	42121604-010	Reconstituyente mineralizante.	Reconstituyente Yodofosforado mineralizante. Solucion inyectable. En frasco de 500ml	Unidad	Frasco	1	127.000	COLOIDAL CALCIFICANTE	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
43	42121607-008	Reconstituyente Vitaminico Mineral	Fórmula:Cada 100 m, l contiene: Vitamina A, palmitato 2.000.000 UI , Vitamina D3 300.000 UI, Vitamina E, acetato 50 UI, Gluconato de Calcio 900 mg, Gluconato de Magnesio 60 mg, Gluconato de Manganeso 65 mg, Gluconato de Zinc 65 mg, Gluconato de Cobre 10 mg, Gluconato de Cobalto 20 mg Selenito de Sodio 10 mg, Citrato de Hierro amoniacal 220 mg, Glicerofosfato de Sodio 50% 1 ml, L-Triptofano 20 mg, L-Leucina 20 mg, L-Arginina 20 mg, L-Metionina 20 mg, L-Lisina 20 mg, L-Glicina 20 mg, L-Ornitina 20 mg, L-Valina 20 mg, D-Pantenol 300 mg. Excipientes c.s.p. 100 ml. EN PRESENTACION DE 500 ML.	Unidad	Frasco	1	150.000	OLI-VIT-SE	AGROPHARMA	ARGENTINA
44	51191602-002	Suero Dextrosa Solución (en frasco de 1000cc)	Suero Dextrosa Solución (en frasco de 1000cc), bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, bolsa sachet, material atóxico doble puerto de inyección, con escala numérica y el vencimiento deberá llevar impreso en el envase.	Unidad	Frasco	1	29.000	BBRAUN	BBRAUN INTERNACIONAL	BRASIL
45	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Suero Fisiológico Solución (en frasco de 1000cc), bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, bolsa sachet, material atóxico doble puerto de inyección, con escala numérica y el vencimiento deberá llevar impreso en el envase.	Unidad	Frasco	1	29.000	BBRAUN	BBRAUN INTERNACIONAL	BRASIL
46	51191604-001	Suero Ringer Lactato	Suero Ringer Lactato - Solución ,en frasco de 1000cc., cada 100 ml de solución debe contener Cloruro de sodio 0.6g; Cloruro de potasio 0.03g; Cloruro de calcio x2h2o 0.02g; Lactato de sodio 0,31 g., bolsa flexible y/o frasco.	Unidad	Frasco	1	29.000	BBRAUN	BBRAUN INTERNACIONAL	BRASIL



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITRIO	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
47	42121604-012	Suero Vitaminado	Fórmula: Cada 100 ml contém: Vitamina B1 3 mg, Vitamina B2 fosfato 20 mg, Vitamina B6 3 mg, Vitamina B12 2 mg, Nicotimida 240 mg, Dextrose Anidra 6000 mg, Cloreto de Sódio 400 mg, Cloreto de Potássio 50 mg, Cloreto de Cálcio 2 H2O 398 mg, Cloreto de Magnésio 6 H2O 342 mg. En presentación de 500 ml.	Unidad	Frasco	1	110.000	BIOXAN COMPUESTO	VALLEE	BRASIL
48	51102601-011	Sulfadiazina Inyectable	Antibiótico - antidiarreico inyectable. Cada 100 ml contiene: Sulfadimidina 20 gr. Trimetoprim 4gr. Loperamida cloridrato 0,04gr. En excipiente c.s.p 100 ml. En frasco de 250 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	80.000	SULFALOP	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
49	51102601-013	Sulfatiazol+Sulfadiazina + Asociado Inyectable	Antimicrobiano. Cada 100 mL de inyectable contiene: Sulfatiazol sódico 7 g. Sulfadiazina sódica 6 g.Sulfamerazina sódica 6 g.Sulfametazina sódica 6 g.Excipientes c.s.p. 100 mL. En frascos de 10ml	Unidad	Frasco	1	58.000	POLISULFA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
50	51151601-001	Sulfato de atropina	Sulfato de atropina. Cada 100 ml contiene: Sultato de atropina 1 gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 20 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	28.000	ATROPINA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
51	42121604-998	Suplemento mineral rico en cobre + zinc	Edetato de Cobre y Zinc (1) 40,30 g, DL Metionina (2) 1,10 g, Excipientes c.s.p 100,00 ml. Presentación de 500 ml.	Unidad	Frasco	1	154.500	ACUPRIN	RICHMOND VET PHARMA	ARGENTINA
52	42121604-009	Suplemento vitamínico mineral	Suplemento nutricional de Selenio, Vitamina A y Vitamina E. PRESENTACION DE 500 ML.Selenio: 0,32 mg., Fósforo: 6,48 mg., Fósforo: 6,48 mg., Vitamina E: 14,85 mg., Vitamina A: 5100 U.I., Excipientes c.s.p.: 100 mL.Presentación de 500 ml.	Unidad	Frasco	1	197.000	PROSEL	RICHMOND VET PHARMA	ARGENTINA
53	51102505-9999	Triclorofon + Mebendazol Pasta	Triclorofon + Mebendazol - Antiparasitario interno, con jeringa dosificadora. Composicion Mebendazole 20 gr, Triclorfon 50 gr. Excipientes c.s.p 100 ml. En pomo de 20 gramos como mínimo.	Unidad	Pomo	1	22.000	EQUIVER PASTA	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
54	42121604-012	Vitamina B + Asociado Inyectable	Vitamina B1 10 mg. Vitamina B2 50 mg. Vitamina B6 10 mg. Vitamina B12 8 mg. Nicotinamida 1000 mg. Glucosa 50 gr. Cloruro de sodio 3,5 gr. Cloruro de Potasio 0,2 gr. Cloruro de calcio 0,12 gr. Cloruro de magnesio 0,05 gr. Acido Citrico 5gr. Citrato de sodio 5gr. Excipientes c.s.p 500 ml. En frasco de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	36.600	SUERO GALMEVIT	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
55	42121604-010	Vitaminas + minerales inyectable	Vitaminas + minerales Inyectable - cada frasco debera contener como minimo las siguientes vitaminas y minerales, cada 100 ml: Vitamina A (Palmitato) 2,000,000 UI, Vitamina D3 2,500,000 UI , Vitamina E 500,000 mg, Extracto hepatico 5,000 mg, Gluconato de calcio 3,000 mg, Hipofosfito de sodio 2,000 mg, Selenio de Sodio 130,00 mg, Cloruro de calcio 300 mg, Cloruro de cobalto 100 mg, Cloruro de cobre 150 mg, Cloruro de magnesio 500 mg, Sulfato de zinc, 150 mg, Sulfato de manganeso 100 mg, Yodo 200 mg, Citrato de hierro amoniacal 400 mg, ATP (Adenosin trifosfato) 300,00 mg, Excipiente c.s.p 100 ml. En Frascos de 500 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	115.000	POLIVITAMIN AMINO	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
56	42121604-013	Xilazina Inyectable	Sedante a base de xilacina. Cada 100 ml contiene: Xilacina 10gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 50 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	48.000	XILAZIL	CHINFIELD	ARGENTINA
57	42121604-013	Xilazina Inyectable	Sedante a base de xilacina. Cada 100 ml contiene: Xilacina 2gr. En excipiente de 100 ml. En frasco de 10 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	20.800	XILAGAL	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
58	51102713-001	Yodo povidona	Yodo povidona 2 gr. Excipientes c.s.p 100 ml. En frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	1	39.000	POVIDON	Laboratorio GALMEDIC	PARAGUAY
<b>LOTE 2 INSUMOS Y MATERIALES PARA USO VETERINARIOS</b>							<b>5.496.500</b>			
1	42121507-002	Aguja de metal - veterinario	Aguja de metal- veterinario 15 x 18 mm. De acero inoxidable, corte bisel trifacetado, especial para uso veterinario, no tuercen con el uso diario, no filtran, en caja de 12 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	1	50.000	HOPPNER	Hoppner Veterinary Equipment	BRASIL
2	42121507-002	Aguja de metal - veterinario	Aguja de metal- veterinario 20 x 18 mm. De acero inoxidable, corte bisel trifacetado, especial para uso veterinario, no tuercen con el uso diario, no filtran, en caja de 12 unidades como mínimo.	Unidad	Caja	1	50.000	HOPPNER	Hoppner Veterinary Equipment	BRASIL



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

### CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITRIO	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
3	42121507-002	Aguja de metal - veterinario	Agujas de metal Hechas de Acero Inoxidable grado quirúrgico,- Punta tribiselada y siliconizada. De 18Gx 1 1/2 En cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1	70.000	PIC	PIC	ITALIA
4	32101519-9999	Caravanas electronicas	Caravana electronica tipo boton de plastico resistente con microchip incorporado; tanto macho como hembras para la identificacion electronica de los animales.	Unidad	Unidad	1	22.000	ALLFLEX	MSD ANIMAL	ESTADOS UNIDOS
5	27113002-9999	Cepillo largo para mangueras	Cepillo largo para mangueras	unidad	unidad	1	56.000	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL
6	42151902-001	Cepillo para pezonera	Cepillo para pezonera	Unidad	Unidad	1	53.000	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL
7	42204005-001	Guantes de procedimientos de latex Tamaño M, G, XG	Guantes de procedimientos de latex Tamaño M, G, XG descartables en caja de 100 unidades como minimo.	Unidad	Caja	1	72.000	NIPRO	NIPRO CORPORACION	JAPON
8	42121513-9988	Guantes largos de plástico para palpación rectal en bovinos	Guantes largo de plasticos para palpacion rectal en bovinos de uso veterinario desechable, especial para cubrir la mano y el brazo hasta el hombro, utilizado para palpacion e inseminacion artificial, de 80 cm como minimo. En paquetes de 100 unidades como minimo.	Unidad	Caja	1	135.000	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
9	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa desechable con aguja de 20 ml. Envase esteril individual, no toxicas, libre de latex, hipodermicas. Caja de 100 unidades como minimo	Unidad	Caja	1	265.000	NIPRO	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
10	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa desechable con aguja de 10 ml. Envase esteril individual, no toxicas, libre de latex, hipodermicas. Caja de 100 unidades como minimo	Unidad	Caja	1	180.000	NIPRO	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
11	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa desechable con aguja de 5 ml. Envase esteril individual, no toxicas, libre de latex, hipodermicas. Caja de 100 unidades como minimo	Unidad	Caja	1	140.000	NIPRO	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
12	42121507-001	Jeringa tipo pistola de 50 ml	Jeringa tipo pistola de 50 ml, de metal con cuerpo de metal con tubo de vidrio y rosca metalica para vacunacion veterinaria.	Unidad	Unidad	1	750.000	HOPPNER	Hoppner Veterinary Equipment	BRASIL
13	42121513-9974	Juego de letras para tatuador	Juego de letras para Tatuador de la A a la Z, para ovino, de 16x9 mm en caja.	Unidad	Caja	1	110.000	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
14	42121513-004	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para bovino	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para ovino, de 16x9 mm en caja de 10 numeros. Para bovinos	Unidad	Caja	1	110.000	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
15	42121513-9995	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para ovino	Juego de numeros para pinza de tatuaje del 0 al 9, para ovino, de 16x9 mm en caja de 10 numeros.	Unidad	Caja	1	110.000	JIANG	JIANSU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
16	40142016-001	Manguera de leche de 5/8" transparente	Manguera de leche de 5/8" transparente	metro	rollo	1	15.500	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL
17	40142016-001	Manguera de vacio de 1/2"	Manguera de vacio de 1/2"	metro	rollo	1	17.000	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL
18	42121513-9995	Numeros para marcar caravanas	Juego de numeros para marcar caravanas a fuego(0 al 9) DE HIERRO CON MANGO DE MADERA	Unidad	Unidad	1	478.000	BOTIMETAL	BOTINI BR	BRASIL
19	42121513-9984	Paleta para detección de mastitis	Kit de Prueba de Mastitis.	Unidad	Unidad	1	200.000	WEIZUR	LABORATORIO WEIZUR	URUGUAY
20	27112303-004	Pinza sacabocado	Pinza perforadora sacabocado. De 6mm	unidad	Unidad	1	200.000	ALLFLEX	MSD ANIMAL	ESTADOS UNIDOS
21	21101905-999	Pinza para caravana	Pinza para caravana mando estructura de metal; para aplicación de caravana electronicas y caravana tipo tarjeta.	Unidad	Unidad	1	450.000	DATAMARS	DATAMARS TECNOLOGIA	BRASIL



INSTITUTO  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGIA AGRARIA  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIPORUPYAHU KOKUE  
PARAGUAI PEGUA  
NANGAREKOHA

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS VETERINARIOS" ID N.º 459469

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITRIO	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
22	42121513-004	Pinza tatuador de metal	Pinza tatuador de metal, con carril de cuatro cifras para vacunos con numeros cambiables	Unidad	Unidad	1	285.000	WALMUR	WALMUR INSTRUMENTOS	URUGUAY
23	42121607-9996	Progesterona Intravaginal para Bovino	Progesterona Intravaginal para Bovino (dispositivo). Soporte solido de silicona impregnado con progesterona. Composicion para cada dispositivo: Progesterona 1 gr. Silicona inerte c.s.p 1 dispositivo, en paquetes de 10 dispositivos como minimo.	Unidad	Paquete	1	385.000	PRIMER	UNION QUIMICA	BRASIL
24	10122102-9997	Sustituto lacteo	Sustituto lacteo para becerros y cabras.	Unidad	Bolsa	1	185.000	IDENTILAC	AGRIFRIM	BRASIL
25	24112602-002	Tarros de leche de acero inoxidable con tapa para doble bajada	Tarros de leche de acero inoxidable con tapa para doble bajada	unidad	Unidad	1	530.000	AQUILEIA	AQUILEIA	PARAGUAY
26	42121513-004	Tatuador	Tatuador de metal, con carril de cuatro cifras para vacunos Con letras cambiables	Unidad	Unidad	1	290.000	WALMUR	WALMUR INSTRUMENTOS	URUGUAY
27	42121513-9997	Tinta para Tatuador	Tinta para tatuador de color negro. En frasco de 100 ml con bolilla.	Unidad	Frasco	1	54.000	RAIDER	WALMUR INSTRUMENTOS	URUGUAY
28	42121513-995	Vaina Protectora Universal	Vaina Protectora / Vaina para inyectar Dispositivo tubular hueco de plastico rigido descartable, para pajuellas de semen, paquete esteriles de 50 unidades como minimo.	Unidad	Paquete	1	69.000	JIANG	JIANJU CUREGUARD GLOVE Co.	CHINA
29	42121513-9982	Vaso trampa de vacio	Vaso trampa de vacio	unidad	unidad	1	165.000	PABOVI	PABOVI INDUSTRIAS	BRASIL
<b>LOTE 3 VACUNAS DE USO VETERINARIO</b>							<b>1.106.000</b>			
1	51201617-003	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno - Virus Pasteur inactivado por el BEI y producida en cultivo celular. En frasco de 50 ml. como minimo x 25 dosis	Unidad	Frasco	1	42.000	RABIMIC	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY
2	51201638-998	Vacuna contra IBR-DVB	Vacuna Reproductiva para bovinos para prevenir IBR, DVB, Leptospirosis, Campylobacteriosis, contiene: Virus de Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (HVB 1Y 5), Virus de Diarrea Viral Bovina, Bacterina de Leptospira interrogans serovares pomona, wolffi, hardjo, tarassovi, icterohaemorrhagiae y canicola, Bacterina de Campylobacter fetus fetus y fetus veneralis y Bacterina de Haemophilus Somnus. Adyuvante oleoso en doble emulsion. En frasco de 250 ml como minimo con 50 dosis.	Unidad	Frasco	1	314.000	REPRODUCTIVA FORTE	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY
3	51201638-9997	Vacuna Encefalomieltis Equina	Vacuna Encefalomieltis Equina frasco de 2 ml. Como minimo Bi valente (Antitetanica Equina+ Encefalomieltis Equina).	Unidad	Frasco	1	50.000	ENCEFALOGEN	DECHRA	BRASIL
4	51201638-9999	Vacuna Multiple Veterinario	Vacuna oleosa para la prevención de la Queratoconjuntivitis Bovina.Cultivo de Moraxella bovis y suspensión de virus de la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (Herpes Virus Bovino I), inactivados y adsorbidos en hidróxido de aluminio con vitaminas A y E, con adyuvante oleoso.	Unidad	Frasco	1	325.000	ZOOQUERATOVAC	ZOOVAC	ARGENTINA
5	51201638-9997	Vacuna para Brucelosis bovina RB 51	Vacuna para Brucelosis bovina RB 51 en frasco de 50 ml; con 25 dosis por frasco.	Unidad	Frasco	1	214.000	BRUCELOSIS CEPARB51	CDV DIAGNOSTICO	ARGENTINA
6	51201638-005	Vacuna para Clostridiosis	Vacuna para Clostridiosis x dosis - Cultivo inactivado, Clostridium Chavoei y toxoides de c, Botulinum tipo C y D, Septicum C, Novi, Perfringens tipo B,C y D y C. Sordelli, cada frasco debe contener 50 dosis como minimo	Unidad	Frasco	1	161.000	CLOSFORTE 12	Laboratorio MICROSULES	URUGUAY
<b>LOTE 4 TERMO CRIOGENICO DE USO VETERINARIO</b>							<b>8.000.000</b>			
1	41103006-001	TERMO CRIOGENICO	TERMO CRIOGENICO DE 20 LITROS	Unidad	Frasco	1	8.000.000	MVE	MVE	ARGENTINA
							<b>G.H. CONSULT SRL</b>			